

EL CASTELLANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Año I.

TENDILLAS, 21

TOLEDO 23 DE JULIO DE 1904

SUSCRIPCIÓN

Trimestre . . . 075 Años 275

Núm. 27.

Número suelto, 5 céntimos.

PAGO ADELANTADO

PROTECTORADO DE OBREROS

El día 20, á las cinco de la tarde, tuvo lugar la Junta general convocada para acordar las observaciones ó enmiendas que convenía tener en cuenta antes de aprobarse definitivamente las Bases que ya conocen nuestros lectores.

La reunión, como la anterior, tuvo lugar en el Salón de Concejillos del Palacio Arzobispal, y fué presidida por el Emmo. Sr. Cardenal, que tenía á su lado al Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar y al Presidente interino del Protectorado D. Antonio Reus.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se empezó á dar lectura de algunas de las observaciones hechas al articulado de las Bases. Pidieron la palabra con este motivo algunos de los autores de las enmiendas, entre otros los Sres. Presidente de la Audiencia, Pérez Monge y Cano, haciendo el primero atinadas observaciones sobre la marcha que debía guardarse en la designación de cargos, votaciones y reforma de Reglamento cuando ya el Protectorado estuviera en funciones, á las que se opuso el último.

Entonces el Sr. Pérez Monge pidió se procediera por orden correlativo de artículos, pues él que se trataba de enmendar era de los últimos, y á su instancia, se acuerda así.

Pero esto, como sucede siempre, dió lugar á largas discusiones, algunas de ellas bien acaloradas, por lo cual el Sr. Cardenal, con su carácter eminentemente práctico, alegando prudentes y sabias razones, expuso la conveniencia de que las Bases se aprobaran tal cual estaban, fundándose en dos principales causas: la una, cortar las discusiones que amenazaban no terminar nunca, y la otra, que realmente lo que se discutía era más propio del futuro Reglamento que de las actuales Bases. Y así se acordó por unanimidad.

Se habló, durante la discusión, de la ausencia de los obreros, dándose lectura de una comunicación dirigida al Sr. Cardenal, en la que aquéllos manifiestan que no pueden tomar parte en el Protectorado por impedirlo el carácter societario de su asociación.

No faltó, sin embargo, quien atribuyó su ausencia á la oposición mostrada por los obreros de pertenecer á una institución católica, á lo cual tampoco faltó quien protestara, por envolver esto, tratándose de obreros católicos, una calumniosa acusación.

El Sr. Cardenal, dando á nuestro juicio una gran prueba de caridad, se dolió de que en esta obra en que de manera tan franca, tan caritativa y generosa se propone el bien, no se vea á todos tan unidos como fuera de desear; pues la empresa en sí puede favorecer á muchos y de ninguna manera perjudicar á nadie.

Recorre á este propósito la historia y, con multitud de datos, parentiza la egredud de los obreros; los inconvenientes que trae preparados su actitud; los males que sobre ellos mismos traerán; la ruina que los envolvería, aun en el caso de triunfar en todas sus pretensiones, y doliéndose, en fin, del mísero estado de humillación en que han venido á colocarse, perdiendo su hermosa libertad individual por sacrificarla á extrañas iniciativas y ajenos deseos.

Esto trae á nuestra mente consideraciones que de buen grado haríamos, y que omitimos por altos respetos.

Después de esto se fija la cuota y forma en que ha de contribuirse al sostenimiento del Protectorado; se propone la emisión de acciones para reunir fondos; se habla del establecimiento de la Caja de ahorros, de la Cooperativa, Junta de socorros y otras ventajas, que seguramente traerá el establecimiento del Protectorado, para cuya obra vemos muy bien dispuestos los ánimos de gran parte de las fuerzas vivas de Toledo.

Estas ventajas no creímos que nadie pudiera rechazarlas, mas por lo visto, hay quien ve en ellas no sé qué aspecto de espantables y fantásticas sombras, y es que acaso, la Infinita Providencia, de tal modo ha ob-

curecido la inteligencia de cierta clase de hombres, que no lograrán arrancar la venda de sus ojos hasta que Dios, en sus inscrutables designios, los deje colocarse al borde del abismo.

PALABRAS DE ORO

Del último número de la sabia revista *La Ciudad de Dios*, publicada por los Padres Agustinos de El Escorial, copiamos con mucho gusto las siguientes discretas palabras que dedica á nuestro Eminentísimo Prelado con motivo del discurso que el Sr. Cardenal pronunció en Sevilla el pasado mes de Junio, y en los días en que se celebró la *Asamblea Nacional de la buena Prensa*.

Dice así *La Ciudad de Dios*:

«El discurso del Eminentísimo Sr. Cardenal Sancha, notable por muchos conceptos, lo fué de un modo especial por el valor con que señaló por sus propios títulos á los periódicos madrileños que los católicos no deben leer. Sus valientes declaraciones sorprendieron tanto más cuanto que en la Asamblea abundaban elementos que han censurado como excesivamente transigente al dignísimo Prelado. Con ello habrá podido verse que el insigne Primado de las Españas, como cuantos al par de él, y por iguales razones, han sido tachados de tolerantes, si en efecto lo son, como quiere el Papa, en puntos de libre discusión, á nadie cedan en energía cuando se trata de defender las doctrinas y los intereses católicos.»

Quiera Dios que esto contribuya á disipar injustas prevenciones, que crean no pocas dificultades á la ansiada unión tan recomendada por León XIII y por Pío X.»

Hasta aquí son palabras de *La Ciudad de Dios*.

Ahora bien: para que ningún católico se llame á engaño; para que nadie pueda alegar ignorancia, y en fin, para que todos los lectores de *EL CASTELLANO* (la mayor parte de los cuales son diocesanos del Cardenal), conozcan las palabras de oro del Eminentísimo Prelado, y ajusten á ellas su conducta, es deber nuestro, como periodistas católicos (y deber de los más sagrados), consignar en estas mismas columnas aquellas gloriosísimas palabras, las cuales publicamos tales y como las dió á conocer nuestro colega *El Correo de Andalucía*, el cual decía así el día 19 del pasado mes de Junio al dar cuenta del Sermón que en la Iglesia de San Alberto pronunció el Sr. Cardenal:

«Los católicos tienen la obligación de no leer ni suscribirse á ningún mal periódico. Insistió el señor Cardenal sobre este importante asunto, declarando que debíamos reconocer como malos periódicos á los anticlericales, y en esto no les hacemos ninguna ofensa, porque ellos mismos así se llaman.»

Son, por tanto —añadió el Sr. Cardenal—, malos periódicos: *El País*, *Las Dominicales*, *El Imparcial*, *El Liberal* y otros de la misma índole.

Terminó su hermosa plática recomendando la unión de todos para conseguir la victoria.»

Ante tan terminante y categórica declaración, hecha por la primera Autoridad eclesiástica de España en el Templo del Señor, y en la presencia de Jesucristo, y desde la Cátedra del Espíritu Santo y en ocasión tan solemne como lo fué la celebración de la Asamblea, no parece inoportuno, sino muy pertinente recordar, por vía de comentario práctico, ciertas palabras que Jesucristo dijo á sus Apóstoles, y en ellos á sus sucesores que son los Prelados:

Quien á vosotros oye, á Mí me oye.

Oigan, pues, esas palabras de oro, como si por el mismo Jesucristo fuesen dichas, los seglares y también los no seglares que todavía abren de par en par las puertas de su casa á *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Diario Universal* y al *Heraldo de Madrid* y á otros rotativos de la misma catadura.

J. M. DEL C.

Mora de Toledo 12 de Julio de 1904.

Tramía Eléctrica de Toledo á Bargas.

Para tratar de este importante asunto se reunieron el día 15, á las siete de su tarde, en el despacho del Sr. Alcalde hasta media docena de señores de los pocos que con alguna constancia siguen trabajando tras la esperanza de que en día no remoto visitemos el vecino pueblo de Bargas, sentados en la cómoda y elegante jardinera ó confortable y abrigado coche eléctrico.

Vano empeño: en el caloroso despacho del Municipio, mientras nos sentamos molestados por un calor sofocante, veíamos descender el calor del entusiasmo hasta quedar rayando con el tipo de congelación, y aunque los sentimientos de todas veras, creamos que el asunto quede á esta marca, es decir, helado.

Y decimos á esta marca porque realmente esto marca el estado de ánimo de nuestros paisanos, pero amigos de extender la marca de sus negocios y aficionados á no salir de la marca antigua.

Se dió lectura de una carta por la cual la Compañía Ibérica de Electricidad Thomson-Houston, de Bilbao, se comprometió á llevar á cabo la instalación y desarrollo del proyecto hasta su completa terminación, contando como base con las 300 000 pesetas que figuraban suscritas, supliendo lo demás que tomaría en acciones al 90 por 100, y dando un plazo de seis meses para la venta de estas acciones, una vez puesto en explotación el negocio.

Para ello pedían las 300 000 pesetas suscritas en metálico, la garantía completa de todo el resto del capital, hecha por personas de esta localidad á gusto de la Compañía, que debían comprometerse á colocar ó hacerse cargo de todas las acciones al 92 por 100, ó sea con un beneficio del 2 por 100 en un plazo de seis meses. Además había otra pretensión sobre acciones liberadas por importe de 75.000 pesetas.

Leída la carta, tomó la palabra el Sr. Menor, declarándose opuesto á la proposición que, á su juicio, no tenía de favorable nada, como no fuera para la Compañía, á la cual había que pagar todo su capital á los seis meses y además darle la ganancia de un 2 por 100, cuyo compromiso, de aceptarlo, obligaba á la Junta á un pago forzoso, en término fijo, de lo cual se debía huir por los peligros que esto tiene.

La Junta pensó unánime con el Sr. Menor, y entonces D. José Castro propuso se escribiera á las diferentes casas de electricidad dedicadas á estos negocios, á las cuales se les ofrecería como base, no las 300.000 pesetas pedidas por Thomson, sino solamente 135.000 que es á lo que ascienden los boletines suscritos, dejando á libertad de las tales casas hacer el estudio, proyecto y presupuesto.

Se propuso entonces la construcción del ramal hasta Bargas, dejando sin realizar el de la estación de Toledo, para lo cual habría bastante con 700.000 pesetas según el técnico asistente á la Junta; pero esto se desecha y se propone que el proyecto se exponga para concursar á las casas constructoras tal cual está trazado, y así se acuerda.

Con esto terminó la sesión de la media docena de buenos señores, pues las demás docenas de capitalistas toledanos piensan, sin duda, que eso de ir á Bargas por electricidad es mucho correr y expuesto á atropellar á las bargueñas que, montadas en sus pies como en los tiempos de Adán, recorren á diario el camino trayéndose cestas de hueros frescos para suplir nuestras necesidades.

Ferrocarril Central de la Mancha.

El día 15 quedó presentado en el Ministerio de Obras Públicas por el concesionario de la menuda empresa, D. Cosme Sánchez del Álamo, el proyecto ya terminado, de Prolongación de Mora á Toledo, pasando por Orgaz, Zorrita, Ajeffin y Burguillos, con objeto de que, previo el favorable informe del Gobernador de la provincia y Alcaldes de los pueblos comprendidos, se otorgue la concesión que solicita, para esta parte, al referido concesionario de la anterior.

Con esto vemos cada vez más próximo el día deseado de la realización del Ferrocarril Central de la Mancha, el cual no sólo favorecerá ya á la provincia, sino á la misma capital, poniéndola en inmediata y directa comunicación con una de sus más importantes regiones.

Por otro lado también Quintanar quiere llevar á cabo su proyectada línea, será posible que sola la capital permanezca inactiva en este general movimiento? Allá veremos, y pedimos á Dios que no sea así.

DESDE MADRID

Madrid 21 de Julio de 1904.

Sr. Director de *EL CASTELLANO*.

Muy señor mto: Una indisposición que me retuvo tres días en cama, me ha impedido cumplir mis obligaciones y compromisos con usted y con el público, en la semana pasada; sirva, pues, esta aclaración de disculpa, y no se tache como falta de celo lo que ha sido debido á fuerza mayor.

En la Iglesia del Buen Suceso se verificó el lunes último una solemne función religiosa, presidida por el Ministro de Marina, en sufragio de los marinos fallecidos durante el año.

El martes último, y bajo la presidencia de D. Eugenio Camborán España, se inauguraron las Conferencias pedagógicas de este año, en la Escuela Normal de Maestros, disertando con gran competencia sobre educación de sordo-mudos y ciegos el director de la primera Escuela municipal de sordo-mudos D. Eduardo Molina.

Intervinieron en el debate D. Ramiro Villarino, Auxiliar de la Escuela Normal Central, y el Sr. Villaverde de la Escuela Modelo.

Anteayer, 19 de Julio, cumplió el primer año del centenario de D. Ramón Mesonero Romanos, ilustre autor de *Las Memorias de un secentón*. El año pasado, y con motivo del centenario del insigne cronista de Madrid, acordó el Ayuntamiento erigir un monumento conmemorativo de Mesonero Romanos, sin que hasta la fecha, y á pesar del tiempo transcurrido, hayan anunciado el concurso para el mismo.

¡Cosas de España!

Leo en *La Correspondencia Militar*:

«El ministro de Marina ha enviado á los tribunales el artículo de *La Correspondencia de España*, en que se formulaban algunas denuncias con motivo de la adquisición de carbones para la escuadra, y parece que se propone seguir igual conducta con todas las denuncias que formule el citado colega.»

¡Ah, Mon Dieu! ¿C'est vrai? Por fin ha salido de su pasividad nuestro nunca bien ponderado general Ferrándiz. He aquí su primer acto de Gobierno.

Alabemos la obra y bendigamos al artífice.

Quedo de usted, Sr. Director, atento y seguro servidor, que besa su mano,

TRÓDULO MARCO Y PUYOL.

EL PROTECTORADO

—¿Qué tal el Protectorado?

—Bien, gracias.

—«El Protectorado se muere...»

—«El Protectorado vive y vivirá bien.»

—«Eso es una papa...» ¿No lo ha visto usted escrito en el respaldo de las sillas del salón donde se celebran las sesiones?

—Es una gran cosa, y todo el mundo debe contribuir á la paz y unión entre el capital y los obreros.

—¿Los obreros? — Con una estaca los arreglaba y enseguida.

—Daré resultado, porque se ha llamado á todo el mundo.

—Imposible que eso salga bien, la mucha gente para la guerra es buena.

—La obra es buena, hay talento y dinero que es lo principal en estos casos.